

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

De 120 Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se entienda a la fecha de la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La inserción de las leyes de carácter de cumplimiento, se hará en las Gacetas de 2 de Abril y de 2 de Septiembre de cada año.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán de un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al tiempo de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se imprimirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes pago adelantado. 6 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 20 »
A los Ayuntamientos, un trimestre. 18 »

Tarifa de inserciones

Por cada línea del ancho de una columna del cuerpo diez. 0'50

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantas y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud. («Gaceta» núm. 58 de 27 Fbro.)

DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

GOBERNACION

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Visto el escrito que dirige a esta Minist. n. la Dirección general de Seguridad, señalando la conveniencia de que los Operadores encargados del manejo de los aparatos cinematográficos establecidos en los locales públicos sean examinados previamente y declarada su suficiencia por un Tribunal competente, y considerando lo beneficioso que sería tal requisito para los intereses del público que asiste a tales espectáculos,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º En el plazo de quince días, a contar del en que se publique esta disposición en la «Gaceta de Madrid», solicitarán examen de aptitud los que deseen dedicarse a la profesión de Operador de cinematógrafo en los establecidos en locales de carácter público, no pudiendo ejercerla los menores de diez y ocho años, acompañando a cada instancia dos fotografías del solicitante.

2.º Las instancias las dirigirán al Director general de Seguridad, en Madrid, y a los Gobernadores civiles en las demás provincias, en las que harán constar, además de los nombres, apellidos, edad, naturaleza, nombre de los padres y domicilio, la clase de aparatos cuyo funcionamiento conocen y de los que serán examinados.

3.º El Tribunal lo compondrá un Arquitecto de la Dirección general, en Madrid y de los Gobiernos civiles en las provincias, que actuará como Presidente; cuatro Vocales, debiendo ser éstos dueños de cinematógrafos, de Casas alquiladoras de películas, y un técnico Operador; y un Secretario, recayen-

do el nombramiento en un funcionario del Negociado correspondiente de Espectáculos, el que no tendrá ni voz ni voto.

Caso de que en la capital de provincia donde el examen se verifique no hubiese número suficiente de Vocales con los requisitos señalados en el párrafo anterior, se constituirá el Tribunal con el Presidente y dos Vocales, siendo uno de éstos técnico Operador y otro dueño de cinematógrafo ó de Casa alquiladora de películas.

4.º El examen consistirá en realizar un ejercicio completo de manejo de aparatos de los modelos propuestos por el examinado, siempre que éstos ofrezcan las seguridades necesarias para el público, contestando además a las preguntas que el Tribunal dirija acerca del adecuado tratamiento de las películas y práctica de los aparatos cinematográficos en general.

5.º El Tribunal, en vista del resultado del ejercicio, declarará la suficiencia ó insuficiencia del examinado.

6.º Por cada examen el Tribunal extenderá un acta, en la que hará constar el aparato ó aparatos en que se verificó el ejercicio y la calificación que a su juicio merezca, cuyas actas serán remitidas por el Tribunal examinador a la Dirección general de Seguridad, en Madrid, y a los Gobernadores civiles en provincias, para proceder en su caso a extender el correspondiente carnet-autorización, en la que se hará constar el aparato ó aparatos que maneja, adjiriéndose a la misma una fotografía de tamaño 30 por 45 milímetros de la persona a quien aquélla se refiera, teniendo que abonar los aprobados, en calidad de derechos, para atender los gastos que originen los carnets, la cantidad de una peseta con 50 céntimos.

7.º El Tribunal señalará día, hora y lugar en que hayan de verificarse los ejercicios, entendiéndose que éstos se han de realizar en la segunda quincena del mes de Marzo próximo.

8.º Por la Dirección general de Seguridad se dispondrá el modelo que se ha de adoptar para los carnets, el que será remitido a los Gobiernos civiles de provincias con objeto de que éste sea único para toda España; y

9.º Una vez terminados los exámenes y extendidos los carnets-autorizaciones al personal declarado apto, quedará permanentemente prohibido el que manejen los aparatos cinematográficos en los loca-

les de carácter público persona que no posea aquellos documentos.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1924.—El Subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.

Señores Director general de Seguridad y Gobernadores civiles de las provincias.

(Gaceta núm. 55 de 24 de Febrero.)

Sexta sección

Número 336.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MULA

Se hace saber: Que los arriendos en pública subasta durante el ejercicio de 1924 25, de las fincas y arbitrios establecidos, tendrá lugar el día, horas y bajo el tipo de cantidad que se señala en el estado final a cada uno de ellos, debiendo constituir previamente los licitadores en calidad de depósito provisional, la cantidad correspondiente al 5 por 100 del mismo, transformándola en su día por la definitiva con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Propios	Tasación	Días y horas
Pesos y medidas.	26.668 »	3 Marzo a las diez.
Dehullo de reses en el Matadero.	518 »	3 id. a las once.
Casa Matadero.	151 »	3 id. a las doce.

Caso de que no hubiere postores

en esta primera subasta, se celebrará la segunda el día 12 del mismo mes de Marzo con una rebaja del 25 por 100.

Si tampoco hubiere postores en esta segunda, se celebrará la tercera el día 22 del mismo con otra rebaja del 25 por 100.

El rematante abonará los gastos de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial y reintegro del expediente.

Mula 24 de Febrero de 1924.—El Alcalde, Joaquin Valcárcel.

Octava sección.

Número 259.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARAVACA

Don Mariano Avilés y Zapater, Juez de instrucción de la ciudad de Caravaca y su partido.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás Agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza, se instruye sumario por el delito de robo de tejidos contra otro y un tal Cambriles, de diez y seis a diez y siete años, rubio, afestado, de estatura regular, que viste pantalón de pana claro, blusa oscura y alpargatas, cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, en el que ha acordado expedir la presente por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a todas las expresadas Autoridades, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo en su caso con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que aquél se persone en la Sala Audiencia de este Juzgado en vista de los cargos que contra el mismo existen en dicha causa, se le concede el término de diez días contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el consiguiente perjuicio.

Dada en Caravaca a v. inticuatro de Enero de mil novecientos veinticuatro.—Mariano Avilés —El Secretario, P. H., Eduard López.

INDICE

de las materias contenidas
en los
BOLETINES OFICIALES
publicados durante el presente
mes

de Febrero de 1924

Día 1.º—Núm. 28.

Primera sección.—Real orden autorizando a la Dirección general de Correos para suprimir las Estafetas establecidas en Ayuntamientos que no siendo cabeza de partido judicial ó de 5.000 ó más habitantes se compruebe que los ingresos para el Tesoro son inferiores a los gastos.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil para que se proceda a la busca y captura del menor José Camacho Franco.

—Otra autorizando a D. Juan de la Cierva López, para que se dedique al envenenamiento de los animales dañinos que merodean por su finca denominada La Esperanza.

—Otra para que se remita al Gobierno una relación de las sociedades que existan en cada localidad.

—Decreto de la Jefatura de Minas sobre desagüe de las denominadas «Impensada», «San José» y «San Vicente».

—Circular del Distrito Forestal ordenando a los Ayuntamientos remitan nota de los aprovechamientos que se propongan realizar durante el año forestal de 1924-25.

Quinta sección.—Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Edicto del Agente Recaudador de la zona 12.ª

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda nombrando Auxiliar de la zona 12.ª de contribuciones a D. Francisco Navarro Acosta.

—Otro de hallarse vacante la plaza de Recaudador de Hacienda de San Pedro del Arroyo (Avila).

—Edicto del Agente recaudador de la zona 10.ª para subasta de bienes de D.ª Juana Cascales Ortuño.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Pacheco de hallarse vacante la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento.

—Edicto de la de Cieza llamando a varios mozos del reemplazo del año actual.

—Edicto de la Alcaldía de Yecla anunciando vacante la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad.

—Otro de la de San Javier anunciando vacante la plaza de Farmacéutico municipal.

—Otro de la de Caravaca con relación de vocales natos de las Comisiones de evaluación.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Cartagena a la testigo Asunción Pérez Alonso.

Día 2.—Núm. 2.

Primera sección.—Real decreto dejando en suspenso la constitución de nuevas Asociaciones Cooperativas de consumos.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil sobre autorización a «Exclusiva reventa S. A.» para la reventa en la vía pública del billeteaje sobrante.

—Anuncios de la Verificación de contadores eléctricos con relación de las Centrales eléctricas que han variado sus tensiones normales

—Anuncio de la Sección de Pósitos de Alicante-Murcia señalando a varios Pósitos el cupo de contingente que han de satisfacer por los tres trimestres de 1.º de Abril al 31 de Diciembre de 1923.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Gómez Ruiz Pedro.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Edicto de la Tesorería de Hacienda anunciando vacante la plaza de Recaudador de Hacienda de Najera (Logroño).

—Providencia de apremio del Agente Recaudador de la Zona 8.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía

de Ceutí llamando a varios mozos del actual reemplazo.

—Otro de la de Librilla anunciando vacante la plaza de Farmacéutico titular.

—Otro de la de Cieza para subasta de los arbitrios sobre puestos públicos en plazas y calles.

—Otro de la de Bullas de estar expuesto al público el padrón de edificios y solares.

—Otro de la de Calasparra con relación de Vocales de las Comisiones de evaluación.

Octava sección.—Edictos de los Juzgados de instrucción de San Juan y Cartagena citando a Sánchez Juan y Manuel Giménez Martínez, respectivamente

Día 4.—Núm. 30.

Primera sección.—Real decreto disponiendo que la Dirección general de prisiones se denomine en lo sucesivo Inspección general de prisiones.

—Real orden sobre condiciones que que han de reunir los propietarios de fincas urbanas para poder ser elegidos miembros de las Cámaras de la propiedad urbana.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D. José Gil Martínez, para instalar una línea conductora de fluido eléctrico a alta tensión desde Espinardo a Torreagüera.

—Providencia de apremio de la Sección provincial de Pósitos, contra varios deudores al Pósito de Yecla.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Chinchilla Martínez Ramón.

Quinta sección.—Providencia de apremio del Agente Recaudador de la Zona 12.ª

—Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Edicto del Arriendo de Contribuciones señalando las fechas para el cobro voluntario en varias zonas.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla llamando a varios mozos del reemplazo del año actual.

—Otro de la de Pliego anunciando vacante la plaza de Farmacéutico.

—Otro de la de Pliego con relación de Vocales de la Comisión de evaluación

Octava sección.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Chamberí para subasta de bienes de D. Alberto López Martínez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral contra Carrillo Ruiz Salvador.

—Edictos de los de Lorca, San Juan y Cartagena citando a García García José, al Representante de la Sociedad mercantil «Joaquín Mira y Compañía» y Luis Cano Romero respectivamente.

Día 5.—Núm. 31.

Segunda sección.—Solicitudes de D. Fulgencio Díaz Soto y D. Pedro García Cantero, para establecer servicios públicos de automóviles.

—Anuncio del Gobierno civil con relación de Sociedades que tienen derecho a intervenir en las elecciones de la Junta local de Reformas Sociales de La Unión.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Contribuciones sobre formación de las matrículas de industrial para 1924-25.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda de hallarse vacante la plaza de Recaudador de Contribuciones de Segovia.

—Edicto para subasta de fincas de D. Pedro Gómez Ruiz, por el Agente Recaudador de la Zona 8.ª

—Providencia de apremio del Agente Recaudador de la Zona 8.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cotillas llamando al recluta Domingo Verdú Rodríguez.

—Otro de la de San Javier con relación de Vocales de las Comisiones de evaluación.

—Otro de la de Fortuna sobre cobranza voluntaria del 4.º trimestre del repartimiento general.

Octava sección.—Cédula de notificación del Juzgado de primera instancia de la Catedral al demandado D. Juan Martínez Ruiz.

—Anuncio de la Sociedad Especial Minera La Ventura, mina «Perdidas»

Día 6.—Núm. 32.

Primera sección.—Real orden para que sean intervenidos por la Junta Central de Abastos, los aceites de oliva.

—Otra dictando reglas para el mejor desempeño de sus funciones por las Autoridades.

—Otra sobre la forma de otorgar los premios en el XII Concurso por actos de protección a la infancia.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil convocando a los electores del censo de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, para la renovación trienal de la mitad de su Junta directiva.

—Relación de las licencias de armas y caza concedidas en el mes de Noviembre último.

—Anuncio señalando fecha para la renovación trienal de parte de la Junta Directiva de la Cámara oficial de Comercio e Industria de Murcia.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Giménez Zapata José.

Quinta sección.—Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.ª y 12.ª

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda de estar vacante la plaza de Recaudador de Hacienda de Denia (Alicante).

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de San Javier y Abanilla llamando a varios mozos del reemplazo del año actual.

—Otro de la de Jumilla de quedar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—Otro de la de Cieza para subasta de los derechos establecidos sobre uso de pesas y medidas e instrumentos de pesar y medir.

—Otro de la de San Javier para cubrir la plaza de Practicante municipal.

Octava sección.—Edictos de los Juzgados de Lorca, Mula, Huescar y Cartagena, citando a Gros Rousier Don Guillermo, Miguel de la Nevada, Eusebio Martínez La Paz y Abellán Gómez Patricio, respectivamente.

Día 7.—Núm. 33.

Primera sección.—Real orden sobre prohibición de la venta libre de aparatos encendedores.

Segunda sección.—Continuación de la relación de licencias de caza y armas expedidas en el mes de Enero.

—Circular señalando día para elección de cargos de la Cámara oficial de Comercio e Industria de Lorca.

—Anuncio de la Jefatura de Obras públicas sobre solicitud de D. Luis Grijalbo y Celada para aprovechamiento de aguas del río Segura.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Félix Domenech Zaulina.

—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena declarando abandonadas varias mercancías.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos requiriendo a los Ayuntamientos al pago de la 4.ª parte de sus cupos de consumos.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda para proveer la plaza de Recaudador de Yeste (Albacete).

—Otra providencia de apremio del Agente Recaudador de la Zona 12.ª

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Pliego y Fortuna llamando a varios mozos del actual reemplazo.

—Otro de la de Ulea para subasta del arbitrio de pesas y medidas.

Día 8.—Núm. 34.

Primera sección.—Real orden de Hacienda sobre débitos del Estado con los Ayuntamientos y Diputaciones.

Segunda sección.—Relación de licencias de caza y armas expedidas durante el mes de Enero.

—Estado del movimiento de población ocurrido en el mes de Diciembre último.

—Anuncio de la Jefatura de Minas aprobando el expediente de registro para la mina «Ampliación a Josefa».

—Otro de la Sección Administrativa

de 1.ª Enseñanza sobre solicitudes para el legal funcionamiento de Escuelas privadas.

—Otro de la Verificación de contadores eléctricos señalando las tensiones que ha de mantener la Hidro-Eléctrica de Lorquí.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Miguel Guinhalón Pons.

Cuarta sección.—Aviso de la Delegación de Hacienda dando a conocer la Comisión nombrada para una visita de inspección al tributo de esta provincia.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia nombrando a D. Carmelo Alcaraz, Agente ejecutivo de todos los arbitrios no arrendados.

—Otro de la de Pliego de estar vacante la plaza de Veterinario e Inspector de higiene pecuaria.

—Otro de la de Totana llamando a varios mozos del reemplazo del año actual.

—Otro de la de Caravaca de estar aprobadas las condiciones de la subasta para el arriendo del teatro Thuller.

—Otro de la de Pinatar sacando a concurso la plaza de Farmacéutico titular.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de la Catedral, contra Andueza Pedro.

—Edicto del Juzgado municipal de San Juan citando a Antonio Tomás Armunia.

Día 9.—Núm. 35.

Primera sección.—Real orden de Fomento dictando instrucciones para la elección de la primera Junta de personal de cada Cuerpo de Ingenieros civiles.

—Otra del Ministerio del Trabajo dictando reglas para aplicación del artículo 35 del Reglamento para la ejecución de la ley de Propiedad Industrial.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre expropiación de terrenos para la construcción del trozo 1.º de la carretera de Alcantarilla a la de Archena a Mula.

—Circular del Gobierno civil prohibiendo toda clase de caza desde el 15 de Febrero al 15 de Septiembre

Cuarta sección.—Requisitoria contra Narciso Martínez Gil.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Contribuciones sobre contribución territorial.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Jumilla llamando a varios mozos del reemplazo del año actual.

Día 11.—Núm. 36.

Primera sección.—Real orden convocando al primer concurso para el reparto de 500.000 pesetas para la construcción de casas baratas.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil ordenando a varios Ayuntamientos remitan los datos de la producción, consumo, importación y exportación de los artículos utilizados en la alimentación del personal y ganado del Ejército.

—Acuerdo de la Junta Central de Abastos sobre intervención de aceites e instrucciones para su aplicación.

—Resumen anual del movimiento de población en el año 1923.

Tercera sección.—Distribución de fondos provinciales correspondiente al mes de Febrero.

Quinta sección.—Edicto del Arriendo de Contribuciones señalando días para la recaudación voluntaria en el pueblo de Mazarrón.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Campos del Río llamando a varios mozos del reemplazo del año actual.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan para subasta de bienes de D. Jerónimo Bautista Ruiz.

—Anuncio del Registro de la Propiedad de Mula sobre inscripción de varias fincas a favor de Cándida Espín Fernández.

Día 12.—Núm. 37.

Primera sección.—Real orden disponiendo que los propietarios de fincas urbanas y solares están obligados

á manifestar á las Cámaras de la Propiedad urbana las que en la actualidad posean y las adquisiciones ó enajenaciones que en lo sucesivo efectúen.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil para que los Ayuntamientos incluyan en presupuestos las cantidades necesarias para satisfacer las cuotas de sus empleados comprendidos en la ley de Retiro Obrero.

—Anuncio de la División Hidrológico-Forestal del Segura para subasta de veinte olivos y un pino.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Vicente Guarino Corbalán.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Contribuciones sobre padrones de edificios y solares.

—Anuncio de la misma dependencia citando á los individuos que ejercen las industrias de las tarifas 1.^a y 4.^a y 2.^a y 8.^a indicadas en la letra A.

—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra varios Ayuntamientos por el concepto de electricidad.

—Anuncio de hallarse vacante la plaza de Recaudador de Hacienda de Callosa de Euzarriá (Alicante).

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mula llamando á varios mozos del actual reemplazo.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Febrero.

—Anuncio de la Alcaldía de Albudeite para subasta del arbitrio sobre uso de pesas y medidas.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral con sentencia y fallo dictados en juicio verbal sobre reclamación de cantidad contra Antonio Sabater Alcántara.

—Anuncio del arriendo de arbitrios municipales.

Día 13.—Num. 38.

Primera sección.—Real decreto suprimiendo la Delegación Regia de Pósitos.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre expropiación de fincas que han de ser ocupadas con motivo de la construcción de los trozos 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o del ferrocarril de Fortuna á Caravaca.

—Otro de la Jefatura de Minas sobre solicitud de 15 pertenencias para la mina «Ampliación á Virgen del Carmen».

—Relación de licencias concedidas para la pesca fluvial en el mes de Enero último.

Tercera sección.—Distribución de fondos de la Diputación provincial en el mes de Enero actual.

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena con el pliego de condiciones particulares para la venta en pública subasta de una grúa fija de 10 toneladas.

—Requisitoria contra Iniesta Morales José María.

Quinta sección.—Continuación de la relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas para subasta del arbitrio sobre Casa Rastro.

—Otro de la de Ulea de quedar expuestas al público las condiciones para la subasta del arbitrio de degüello de reses en el Matadero público.

—Otro de la de Librilla llamando á varios mozos del reemplazo del año actual.

—Otro de la de Mazarrón abriendo nuevo concurso para proveer la plaza de Inspector de carnes.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral para subasta de bienes de D. José Quer Parra.

—Otro del de instrucción de Lorca llamando á Sánchez Valero Macario.

—Anuncio de la Sociedad Especial Minera Virgen de la Regla.

—Otro de la Recaudación de Arbitrios municipales.

Día 14.—Num. 39.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil convocando á los electores del Censo de la Cámara Oficial de Co-

mercio. Industria y Navegación de Aguilas para renovación de la mitad de su Junta.

—Circular del mismo Centro haciendo saber que se ha concedido el Executur á D. José Vinamata, Cónsul de Austria en Barcelona.

—Anuncio del Distrito Forestal para subasta de pinos de los montes de Cehégín.

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena haciendo saber no serán atendidas las variaciones que los usuarios de los servicios si se solicitan pasados quince días de haberse prestado el servicio.

—Requisitoria contra José González Gómez.

Quinta sección.—Providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.^a y 12.^a

—Anuncio de la Dirección general de Clases pasivas sobre extravío de la inscripción del 3 por 100 consolidado número 463.969 expedida á favor del Hospital de Caravaca.

—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes morosos.

—Circular de la Administración de Contribuciones sobre riqueza rústica y Avances catastrales.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas para subasta del arbitrio de puestos públicos.

—Otro de la de Molina llamando á varios mozos del reemplazo del año actual.

—Otro de la de Cieza para proveer la plaza de Médico titular del tercer distrito.

—Otro de la de Abanilla de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca con sentencia y fallo dictados en juicio declarativo de mayor cuantía seguido contra D. Antonio Cuadras Fargas.

—Requisitoria del de instrucción de la Catedral contra Moreno Mondéjar D. Adolfo.

Día 15.—Num. 40.

Segunda sección.—Extracto de la cuenta que rinde la Jefatura de Minas en cumplimiento al art. 140 del Reglamento.

—Anuncio de dicha Jefatura sobre solicitud de 20 pertenencias para la mina «Hacendados de la Garapacha».

Tercera sección.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación provincial en la sesión inaugural del 2.^o período semestral de 1923-24.

—Anuncio de la Comisión provincial abriendo concurso para arriendo de una finca urbana donde instalar las oficinas de la Diputación provincial.

Cuarta sección.—Anuncio de la Jefatura de Ingenieros del Arsenal de Cartagena abriendo concurso para cubrir una plaza de operario de segunda de Maestría permanente.

—Requisitorias contra Guarinos Corbalán Vicente, Juan Rubio Rubio, José González Gómez, Zapata Sánchez José y Cueto Ruiz Alfonso.

—Edicto citando al Guardia de Sugeridad Leandro Esteban Gutiérrez.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda y Agentes Recaudadores de la Zona 12.^a

—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos relativa al impuesto de transportes.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Villanueva señalando días para la recaudación voluntaria del 4.^o trimestre del repartimiento general.

—Otro de la de Fuente-Alamo llamando á varios mozos del reemplazo del año actual.

—Otro de la de Alcantarilla para subasta del arriendo del arbitrio sobre vinos, conservas, aguardientes y licorres.

—Otro de la de Pacheco anunciando

vacantes las plazas de Médicos, Farmacéutico y Veterinario titulares.

—Otro de la de Pinatar de quedar expuesto al público el padrón de edificios y solares.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia en el mes de Febrero.

—Edicto de la Alcaldía de Aledo de hallarse vacante la plaza de Veterinario titular.

Octava sección.—Edictos de los Juzgados de instrucción de la Catedral, Cartagena y Yecla, citando á Alegría Mariana, Pedro Plazas Velasco y otros y García Martínez Francisco, respectivamente.

Día 16.—Num. 41.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil disponiendo cesen en el cargo de Concejales varios señores que se relacionan y nombrando á los que han de sustituirles.

Tercera sección.—Certificación del precio medio que se fijan para suministro á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Diciembre último.

Cuarta sección.—Edicto emplazando á Francisco Blasco Peral.

—Otro de notificación de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918, al soldado de Infantería de Marina, José González Martínez.

—Requisitoria contra Giménez Andreo Antonio.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Contribuciones sobre formación de padrones de cédulas personales.

—Otra sobre formación de padrones de carruajes de lujo.

—Otra notificando á varios individuos las responsabilidades propuestas en los expedientes de defraudación instruidos por la Inspección de Hacienda.

—Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes de las zonas 8.^a y 12.^a

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Ulea de quedar expuesta al público la matrícula de industrial.

—Otro de la de Beniel sobre quedar expuesta al público la matrícula de industrial.

—Otro de las de Villanueva y Moratalla llamando á varios mozos del reemplazo del año actual.

—Otro de la de Villanueva con relación de Vocales de las Comisiones de evaluación.

—Anuncio del Arriendo de arbitrios municipales de Murcia nombrando Agentes auxiliares para la recaudación voluntaria.

Día 18.—Num. 42.

Primera sección.—Real orden para que se exijan las patentes de la contribución industrial á los vendedores ambulantes.

—Edicto de la Delegación Regia para la represión del contrabando, Región del Sur, excitando el celo de los ciudadanos para que denuncien todo abuso capaz de perjudicar al Erario.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil sobre ausencia del Gobernador propietario y nombramiento del que le sustituye interinamente.

—Relación de propietarios á quienes se expropian fincas para la construcción del trozo 2.^o de la carretera de tercer orden de Ojós á Abarán por Blanca.

—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D. Salvador Sánchez, para establecer una línea de conducción eléctrica desde el molino denominado de Arriba en el río Mula hasta Bullas.

—Circular de la Secretaría, Negociado de Trabajo, Comercio é Industria dando á conocer una Real orden referente al Censo electoral Social.

Quinta sección.—Providencias de apremio de los Agentes recaudadores de las zonas 12.^a y 8.^a

—Anuncio de la Administración de

contribuciones citando á varios grupos con objeto de proceder al nombramiento de Síndicos y Clasificadores.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Archena y Ricote llamando á varios mozos del reemplazo del año actual.

—Otro de la de Murcia requiriendo á propietarios para que nombren perito para valoración de las casas que han de expropiarse para ampliación del edificio de la Universidad.

—Otros de las Alcaldías de San Javier, Archena y Pinatar anunciando vacantes las plazas de Veterinario municipal.

—Otro de la de Moratalla con relación de Vocales de la Comisión de evaluación.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y Cartagena contra Moreno Mondéjar Alfonso y Alcaraz García Antonio.

—Cédula de citación del de Mula á Angel Rodríguez Sainz.

—Otra del de Sigüenza á Hernández Cánovas Francisco.

—Edicto del de Lorca dejando sin efecto las requisitorias contra el procesado Antonio Santiago Cortés (a) Anchuras.

—Otros de los de Lorca y Mula citando á Cifuentes Méndez José y B. María, respectivamente.

Día 19.—Num. 43.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas declarando necesaria la ocupación de las fincas expropiadas para ampliar el edificio que ocupa la Universidad literaria de Murcia.

Quinta sección.—Providencia de apremio por el Recaudador de la Zona 8.^a

—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos con el Reglamento para la ejecución del Real decreto de 1.^o de Diciembre de 1923 sobre legitimación de posesión de terrenos roturados por particulares ó cedidos indebidamente á éstos por los Ayuntamientos, y sobre cesión de otros terrenos de los pueblos á los vecinos.

—Anuncio del Servicio de conservación del Avance Catastral de rústica y pecuaria de varios pueblos de esta provincia.

—Relación nominal de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia de quedar expuestos al público los pliegos de condiciones para el arrendamiento de varios arbitrios municipales.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena contra Victoria Román Sánchez.

Día 20.—Num. 44.

Primera sección.—Circular de la Dirección general de Primera enseñanza sobre adjudicación de los destinos por el sexto turno del Estatuto vigente (Maestros interinos con derecho á ser nombrados en propiedad).

Segunda sección.—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D. Baldomero Rodríguez, para instalar una línea conductora de energía eléctrica desde el transformador que la Hidráulica del Segura tiene establecido en Monteagudo á una finca de su propiedad.

—Providencia de la Sección provincial de Pósitos contra Juan Nicolás Expósito.

Tercera sección.—Edicto de la Diputación sacando á subasta el servicio de bagajes.

Cuarta sección.—Edicto del Juzgado permanente de la Base Naval de Cartagena relativo al súbdito búlgaro Colsemaguer Llome Petre.

—Otro relativo á Severino Marín Díaz.

Quinta sección.—Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Providencia de apremio del Agente Recaudador de la Zona 12.^a

Sexta sección.—Estado de la recaudación e inversión de fondos del Ayuntamiento de Abarán en el tercer trimestre de 1923-24.

—Edicto de la Alcaldía de Abanilla con relación de Vocales de la Comisión de evaluación.

—Otros de las de Bullas y Beniel de quedar expuestas al público la matrícula de industrial y el padrón de edificios y solares, respectivamente.

Octava sección.—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia anunciando el escrutinio del personal obrero y agentes de las Compañías que como Vocales han de formar parte del Tribunal Regional del trabajo ferroviario

—Otro del Juzgado de 1.ª instancia de San Juan sobre demanda de juicio ordinario de mayor cuantía contra Don José María Alarcón Gómez.

—Otro del de Cartagena para subasta de bienes contra D. Ramon Cañete, como Presidente de la Sociedad Encarnación, propietaria de la mina «Damián».

—Cédulas de citación de los Juzgados de instrucción de Alicante, Torrelaguna, Purchena y Cartagena a Francisco Martínez López, Sánchez Marín Diego, Juan Moreno Saez y otro y Antonio Marín Casanova, respectivamente.

Día 21.—Num. 45.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de haberse hecho cargo del mando de la provincia el Gobernador propietario, cesando el interino.

—Otro trasladando una Real orden relativa a derechos y obligaciones de la Sociedad Exclusiva de Reventa S. A.

Cuarta sección.—Anuncio de la Administración de Aduanas de San Pedro del Pinatar para arriendo de un local donde establecer las oficinas y almacenes de la misma.

Quinta sección.—Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las zonas 8.ª y 12.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cotillas de estar expuesto al público el padrón de edificios y solares.

—Otro de la de Alhama de Murcia para subasta de varios arbitrios municipales.

—Otro de la de Calasparra llamando a varios mozos del reemplazo del año actual.

—Otro de la de Fuente Alamo con relación de vocales de las Comisiones de evaluación.

—Otro de la de Murcia sobre corte de aguas en las acequias.

—Otro de la de Yecla para subasta de varios arbitrios municipales.

—Otro de la de Bullas rectificando el anuncio en que se sacaba a concurso la plaza de Secretario del Ayuntamiento.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Lorca con relación de asuntos cuya inutilidad ha sido acordada.

—Otro del Juzgado de instrucción de Yeste relativo al archivo de un expediente por denuncia formulada por D. Dionisio Ortiz Zapata.

—Otros de los idem de San Juan, Cartagena, Lorca y Mula, citando a Juan el Peticiti, Miguel Martínez Sánchez, Hernández López Juan Francisco y Lagranda de Pel Blanca, respectivamente.

—Anuncio de la Sociedad especial minera La Ventura mina «Perdida».

Día 22.—Num. 46.

Primera sección.—Real orden del Ministerio del Trabajo relativa a las Cooperativas de funcionarios constituidas al amparo del Real decreto de 21 de Diciembre de 1920.

—Otra de Gobernación sobre débitos y créditos de las Diputaciones y Ayuntamientos en sus relaciones con el Estado.

Quarta sección.—Anuncio de la Comandancia de Carabineros de Murcia sacando a subasta las obras de ampliación y reforma de la caseta del puesto de Azohía.

—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena para subasta de mercancías.

—Requisitorias contra Peris Soler Jesús, Celdrán Moya Miguel y Garido Rojo Enrique.

—Providencia de apremio de la Sección de Positos contra Ginés Torrente Navarro.

Quinta sección.—Anuncios de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.ª y 12.ª con providencia de apremio contra varios contribuyentes.

—Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Anuncio del servicio de conservación del avance de la riqueza rústica y pecuaria de quedar expuestos al público los padrones de la contribución de Albudeite, Alguazas, Bullas, Campos, Ceuti, Lorquí, Mula, Pliego y Cotillas.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Campos de estar expuesto al público el padrón de edificios y solares.

—Otro de la de Caravaca nombrando recaudador del repartimiento general a D. José Vaquero Castillo.

—Otro de la de Villanueva de estar expuestos al público el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre uso de pesas y medidas.

—Otro de la de San Javier haciendo saber que se instruye expediente para reducir dicho partido Médico a una sola titular.

—Otro de la de Albudeite con relación de Vocales para la Comisión de Evaluación.

—Otro de la de Yecla llamando a varios mozos del reemplazo del año actual.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Abanilla para el mes de Octubre de 1923.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Lorca con relación de asuntos cuya inutilidad ha sido acordada.

—Anuncio del Arriendo de Arbitrios municipales concediendo un plazo para pago de los mismos.

Día 23.—Num. 47

Primera sección.—Real decreto disponiendo se concedan licencias gratuitas para edificar durante seis meses en las poblaciones de más de 20.000 almas y un premio de 1.500 pesetas por cada piso que se construya en las condiciones que se marcan.

—Otro para adquisición de medicamentos para atender a la lucha contra el paludismo.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública ordenando a los Inspectores de 1.ª enseñanza giren visitas a las Escuelas municipales voluntarias.

Segunda sección.—Anuncio de la Junta provincial de Abastos para que por las Alcaldías se remitan el 1.º de cada mes noticias de las existencias de azúcar en sus respectivos términos.

—Otro de la Administración de correos de Murcia para subasta del servicio de la conducción de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas entre las oficinas de Yecla y su estación férrea.

Tercera sección.—Alteraciones que ha sufrido el presupuesto provincial de Murcia para 1924 a 1925.

Cuarta sección.—Anuncios de la Administración de Aduanas de Cartagena para subasta de mercancías.

—Requisitoria contra Ortuño Gil Isidoro.

Quinta sección.—Providencias de apremios de los Agentes de las Zonas 8.ª y 12.ª

—Continuación de la relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Abanilla para el mes de Noviembre de 1923.

—Edicto de la Alcaldía de Totana para subasta de varios arbitrios municipales.

—Otro de la de Mazarrón de quedar expuestos al público los pliegos de condiciones para las subastas de varios arbitrios municipales.

—Otro de la misma Alcaldía llamando a varios mozos del reemplazo del año actual.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Caravaca sobre solicitud de Angeles Gómez Rodríguez, para declaración de ausencia de su marido.

Día 25.—Num. 46.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Directorio militar autorizando al Ministro de Hacienda para suprimir el impuesto de consumos en los Municipios donde la tal supresión no correspondería hasta 1.º de Abril de 1925.

—Otra del Ministerio de la Gobernación disponiendo que por la Compañía del Puerto de Aguilas (Murcia) sean retirados los depósitos de mineral que tiene establecido en los terrenos del puerto.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para subasta de acopios de la carretera de Archena a Rícente.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno de la provincia con nombramiento de los Tenientes de Alcaldes sustituidos por otros Sres. Concejales.

—Otra circular sobre las horas que han de empezar y terminarse los espectáculos públicos.

—Otro anuncio de Secretaría de haber quedado constituida la Oficina provincial de Inspección industrial.

—Otro sobre la forma en que han de practicarse por los Médicos de sanidad la inoculación con linfa antibariólica.

—Anuncio de registro de la mina «Mi Pepita».

Cuarta sección.—Anuncio de la Administración provincial de Aduanas para subasta de efectos.

Quinta sección.—Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda disponiendo que el Inspector del Timbre D. Francisco Castrillo Corcuera gire una visita de inspección en el partido judicial de Totana.

—Notificación por la Tesorería de Hacienda contra el Ayuntamiento de Cartagena.

—Edicto del Agente ejecutivo de la zona 12.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón citando a mozos del actual reemplazo para que asistan al acto de la clasificación de soldados.

—Otro de la de Fuente-Alamo de Murcia con relación de Vocales para las Comisiones de evaluación de los repartimientos.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de San Juan con auto del mismo en el interdicto de adquirir tramitado a instancia del Procurador Cebrián Meoro.

Día 20.—Num. 49.

Primera sección.—Exposición y Real decreto (rectificado) por el que se autoriza la compra de los preparados de quinina que se conceptúan necesarios para combatir el paludismo.

—Idem id. sobre ordenación de los montes de interés general de los Ayuntamientos.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para subasta de acopios y obras en los kilómetros 42 a 53 de la carretera de Murcia a Granada.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil interesando a los Alcaldes para que remitan relaciones de los obreros que se encuentren parados con carácter forzoso o voluntariamente.

—Anuncio haciendo pública la solicitud de D. Rafael Cuadrado Pérez, de establecer una línea de conducción eléctrica.

—Circular sobre comprobación de pesos y medidas en la ciudad de La Unión.

—Decreto recaído en expediente de registro para la mina «San Mariano», del término de Mazarrón.

—Anuncio de registro de la mina denominada «El Manón».

Cuarta sección.—Requisitoria contra el marinero José Francisco María Pérez.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Edicto de la Delegación de Hacienda llamando a José García Sánchez, cuyo domicilio último lo tuvo en la ciudad de Cartagena.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Abanilla con la distribución de fondos correspondiente al mes de Diciembre.

—Otro de la de La Unión citando a mozos del actual reemplazo.

—Otro de la de Ulea con el nombramiento de vocales natos de las Comisiones de evaluación.

—Otros de Totana y Abarán de estar formados la matrícula industrial y el padrón de edificios y solares.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de San Juan llamando a Juan el Peticiti

—Otro del de La Unión emplazando al testigo Marcos García.

Día 27.—Num. 50.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar disponiendo que todos los funcionarios que hayan sido destinados o lo fuesen en lo sucesivo a prestar servicios en la Oficina de Marruecos afecta a la Presidencia del Gobierno, se consideren desde su toma de posesión como sirviendo en comisión.

Segunda sección.—Circular sobre pago por los Ayuntamientos de las casas a los Maestros y Maestras de 1.ª enseñanza.

—Notificación de un Decreto gubernativo en el expediente de registro para la mina «San Miguel 2.º»

—Anuncio de la Jefatura de Obras públicas de estar terminados los compromisos del contratista de la carretera de Cartagena a Mazarrón D. José Rebollo Albaladejo y procede la devolución de las operaciones facultativas que han de practicar los Ingenieros de Minas desde el 7 de Marzo al 11 de Abril.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de La Unión con relación de mozos que no se han presentado a los actos de clasificación de soldados.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cieza para segunda subasta de bienes embargados a D. José María Molina Gómez de Abarán

—Anuncio de la Compañía «Cargaderos de Mineral».

Día 28.—Num. 51

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil relacionada con la próxima fiesta del Carnaval.

—Otra de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D. Humberto Monche, de establecer un servicio de automóviles para el transporte de viajeros entre Murcia y Bullas.

—Providencia de apremio de la Sección provincial de Positos de Murcia-Alicante.

Quinta sección.—Relación nominal de los industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia con el pliego de condiciones para arriendo por tres años de los derechos de plaza de Abastos, Lonja, Pescadería etc. etc.

Día 29.—Num. 52.

Primera sección.—Real orden disponiendo que en el plazo de quince días soliciten examen de aptitud los que deseen dedicarse a la profesión de operador de cinematógrafo, en los establecidos en locales de carácter público.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mula sobre subasta de varios arbitrios.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Caravaca llamando a un tal Cambriles y otro.

—Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA.—1.º de Julio de 1924.